

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/10/2021
	DD/MM/AÑO

Trimestre:	3o.
------------	-----

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUPIA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES) Ejercicio Fiscal Reportado: 2021

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra / Producto Financiero	Total
21,855,691.00		2,020,918.03	23,876,609.03

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado					MONTO AJUSTADO	Monto total ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2021 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS(+)	ABONOS (-)			1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2022				Total ejercido en 2021
1	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	21,855,691.00	0.00	21,855,691.00	0.00	0.00	21,855,691.00	8,576,182.00	0.00	0.00		0.00	8,576,182.00	13,279,509.00	38.24%	
GRAN TOTAL				21,855,691.00	0.00	21,855,691.00	0.00	0.00	21,855,691.00	8,576,182.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8,576,182.00	13,279,509.00	38.24%

INFORME POR MENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C. P. VERÓNICA ESTEBAN MÉNDEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. APUESTO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

D. R. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

C. PHE. CRYSTALINA MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE EN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMAADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

